

# STRANGERS IN PARADISE? PUERTO RICO EN LA CORRESPONDENCIA DE LOS CÓNSULES NORTEAMERICANOS (1869-1900)

Gervasio Luis García



En Puerto Rico, el 98 es parte central del pasado que no pasa. Su próximo centenario es juzgado por algunos como “doloroso y humillante” y “...estará con nosotros como una sombra.” Esta opinión sentida parte del convencimiento de que el fenómeno todavía es incomprendido y “... nuestra incapacidad para confrontar ese 98 críticamente ha sido responsable de nuestra secular noción de inferioridad, dejadez y penuria espiritual.”<sup>1</sup>

No comparto esta explicación unicausal de nuestra compleja y peculiar mentalidad colectiva. Pero es cierto que el 98 como “problema historiográfico” no ha sido mostrado en toda su dimensión.<sup>2</sup> Las ver-

---

<sup>1</sup> Mario Cancel, “Aproximación al 98”, *Claridad*, 24-30 de septiembre de 1993, pag. 17.

<sup>2</sup> Obras recientes tocan aspectos importantes del acontecimiento, tales como los intereses estratégicos de los Estados Unidos en el Caribe, las partidas sediciosas, las actitudes de las tropas norteamericanas y la nueva violencia rural y urbana. Cf. María Eugenia Estades Font, *La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898-1918. Intereses estratégicos y dominación colonial*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988; Fernando Picó, *1898. La guerra después de la guerra*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1987; Juan E. Hernández Cruz, *La invasión de Puerto Rico: consideraciones histórico-sociológicas*. San Germán: Editorial Xagüey, 1992; Mariano Negrón Portillo, *Rup-*

siones prevalecientes del 98 magnificado proyectan la conquista de Puerto Rico como un “*offshoot*”, un “*sideshow*” de la guerra hispano-cubano-norteamericana.<sup>3</sup> La creencia de que el interés de los Estados Unidos por Puerto Rico en el 98 era “apendicular” surge de una óptica que se fija más en la coyuntura militar —cómo y cuándo se tomó “la decisión de invadir”— que en la amplia perspectiva de la importancia económica y geopolítica secular de la Isla. Y en la situación política interna que hizo posible la conversión del país en territorio norteamericano.<sup>4</sup>

La presentación de la invasión de Puerto Rico como una “operación marginal” de la guerra entre España y Estados Unidos también se nutre de la creencia de que “los invasores conocían poco sobre Puerto Rico.” Esta opinión insiste en que casi nada se había dicho o escrito sobre Puerto Rico en los Estados Unidos porque el interés norteamericano en las Antillas se centró en la Revolución Haitiana, en Cuba como la querendona de los inversionistas, en Santo Domingo y su bahía de Samaná y en la isla de St. Thomas como tentadora carbonera.<sup>5</sup>

Hasta los independentistas-anexionistas puertorriqueños que conspiraban con los cubanos en Nueva York para liberar sus islas, temieron que al estallar la guerra con España los Estados Unidos no voltearían la mirada hacia Puerto Rico. El imaginado desinterés norteamericano nacía, en palabras de Roberto H. Todd, de que “... comprendimos que, al resolverse la situación de Cuba, los Estados Unidos no podrían tener en cuenta a Puerto Rico, ya que los habitantes de dicha Isla no se habían movido en sentido revolucionario práctico contra España.” Intranquilo por ese temor, José Julio Henna, presidente de la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, corrió a Washington el 10 de marzo de 1898 a entrevistarse con Theodore Roosevelt, a la sazón subsecretario de la Marina. Allí le ofreció sus servicios y le mostró un mapa de Puerto Rico con los caminos princi-

---

*tura social y violencia política en Puerto Rico, 1898-1904: antología de documentos.* Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, mimeografiado, 1991.

<sup>3</sup> Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico: A Political and Cultural History*. New York: W.W. Norton & Co., 1983, pág. 133.

<sup>4</sup> Carmelo Rosario Natal, *Puerto Rico y la crisis de la guerra hispanoamericana (1895-1898)*. Hato Rey: Ramallo Brothers Printing Co., 1975, págs. 192-193.

<sup>5</sup> Morales Carrión, *Puerto Rico: A Political...*, pág. 130.

pales, la ubicación de las guarniciones militares españolas, el número de tropas acuarteladas en los pueblos, etcétera. De paso, Roosevelt confirmó su sospecha: "... al considerar la posibilidad de una guerra entre Estados Unidos y España, en los archivos del Gobierno americano no existía dato alguno relacionado con la Isla de Puerto Rico que pudiera haberles servido en caso de estallar la guerra." En 1903 Roosevelt le repitió esa candidez a Todd en una conversación privada y añadió: "...hasta aquel momento, no habíamos dado consideración alguna a Puerto Rico en nuestros planes para caso de una guerra contra España."<sup>6</sup> Sin embargo, este despiste sobre Puerto Rico, de un Roosevelt que no era un "*sentimental imperialist*", choca con evidencia desenterrada recientemente. En primer lugar, cara a un probable conflicto con España, el Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos delineó, a partir de 1894, varios planes de guerra naval en el Caribe y el Pacífico. Fueron confeccionados por altos oficiales de la Marina, como el oficial de inteligencia, teniente William W. Kimball (1896); el jefe de la Oficina de Navegación del Departamento de la Marina, Francis M. Ramsey (1896) y el almirante Montgomery Sicard (1897), y todos coincidieron, entre otras cosas, en que había que bloquear y ocupar a Puerto Rico.<sup>7</sup> Por lo tanto, es difícil aceptar que Roosevelt, alto jerarca de la Marina, no conociera esos proyectos.

Por otra parte, la ausencia de Puerto Rico en los discursos y comunicados públicos de políticos, militares y estrategas norteamericanos no fue un olvido involuntario sino una bien pensada discreción política. Este fue el caso de Alfred Thayer Mahan, "el evangelista del poderío naval norteamericano", que en sus obras anteriores a 1897 reconoció el gran alcance de la posesión geográfica y el papel militar de Puerto Rico, pero en vísperas de la guerra atribuyó más importancia estratégica a Santo Domingo. La no mención de Puerto Rico obedecía, según el estudioso de su vida y sus ideas William Livezey, y de acuerdo con María Eugenia Estades Font, a que: "dado que el pretexto a invocar para la guerra con España debía ser la liberación desinteresada de Cuba, era necesario restarle importancia a los intereses de naturaleza estratégica que Estados Unidos pudiera tener en la otra

---

<sup>6</sup> Roberto H. Todd, *La invasión americana. Cómo surgió la idea de traer la guerra a Puerto Rico*. San Juan: Cantero Fernández y Co. Inc., [1939], págs. 7 y 19.

<sup>7</sup> Estades Font, *op.cit.*, págs., 40-41.

colonia española del Caribe.”<sup>8</sup> Curiosamente, después de la guerra, Puerto Rico recuperó su “valor estratégico” en los escritos de Mahan.

La intención de este ensayo no es cronometrar el instante en que los norteamericanos despertaron de su indiferencia imperial y descubrieron que sería interesante anexar la Isla que acompañó a Cuba entre los primeros productores de azúcar durante la primera mitad del siglo 19 (equivalente al 5% de la producción mundial),<sup>9</sup> fue uno de los principales consumidores de mercancías norteamericanas en América Latina y un inigualable bastión militar y estratégico desde el siglo 16. Pero sí quiero recordar que, respecto a Puerto Rico, en 1898 los Estados Unidos no ostentaban la ignorancia de Adán en el paraíso. Y que la teoría del imperialismo *nonchalant*, de última hora y remolón, no cuadra con la gravitación casi secular de Puerto Rico en torno al mercado norteño de manufacturas, capitales e ideas. Por eso prefiero verlos como extranjeros, pero no como extraños.

La correspondencia de los cónsules norteamericanos ubicados en Puerto Rico —significó otra voz informativa y crítica de nuestra historia decimonónica. Sirvió, en primer lugar, para que los encargados de la política exterior de los Estados Unidos conocieran de primera mano sobre la presencia y competencia de rivales económicos poderosos como Inglaterra y Francia, en el mercado isleño; los extremos de las normas arancelarias españolas, la ineficiencia del Estado español en Ultramar y el complicado juego de los puertorriqueños en el estrecho espacio colonial.

Estos informes son también la confirmación del descontento de los liberales criollos con las torpezas del sistema español, y a la vez testimonian la dificultad de los funcionarios norteamericanos para comprender la mentalidad de los puertorriqueños. Es decir, las cartas consulares revelan tanto sobre los observados como sobre los observadores. Pero, el punto desde donde miraron no fue un edén tropical de fácil disfrute y percepción.

---

<sup>8</sup> William Livezey, *Mahan on Sea Power*, citado por Estados Font, *op.cit.*, pág. 32.

<sup>9</sup> Francisco Scarano, *Haciendas y barracones. Azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico 1800-1850*. Trad. Mercedes Solís, Río Piedras: Ediciones Huracán, 1993, pág. 39.

## SER CÓNSUL EN SAN JUAN

Antes de que España pusiera fin formal al exclusivismo comercial impuesto por tres siglos en su imperio, las trece colonias inglesas de Norteamérica comerciaban con las Antillas. La independencia norteamericana acrecentó los contactos comerciales que dependieron de la audacia de los contrabandistas o de la desesperación de España por permitir la entrada de barcos neutrales en caso de guerra o de necesidad. Así, desde 1781 los Estados Unidos destacaron un "agente comercial" en Cuba. En el caso de Puerto Rico, no fue hasta 1815 que nombraron un agente con funciones conocidas, un tal John Warner.<sup>10</sup>

Al principio el representante norteamericano se llamaba "agente comercial", luego "Consular Commercial Agent" y no fue hasta 1829 que los enviados a Puerto Rico se autotitularon "cónsul", sin más.<sup>11</sup> El asunto no era un mero prurito semántico pues cuando los designados rompieron extraoficialmente el cerco mercantilista en Cuba a fines del siglo 18, optaron, por tacto político, utilizar el título de "agente" en vista de la antipatía española por el de "cónsul".<sup>12</sup> Desde el principio el poder local miró con recelo la presencia de los cónsules extranjeros y limitó sus actividades al puro comercio. En 1842 el cónsul Orlando S. Morse lo recalcó tersa y soberbiamente: "Foreigners are not liked, though they are tolerated, on account of their superior industry and intelligence."<sup>13</sup>

El servicio consular era parte del subsidio oficial norteamericano al comercio exterior pues los cónsules informaban sobre las perspectivas mercantiles y los oficiales navales vigilaban los mercados y protegían a los comerciantes.<sup>14</sup> Descansaba en el patronazgo político o servía para desterrar enemigos políticos e indeseables. El puesto no ofrecía

---

<sup>10</sup> Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean. A Study in the Decline of Spanish Exclusivism*. Río Piedras: University of Puerto Rico, 1971, págs. 118-126 y 141.

<sup>11</sup> Catalina Palerm Rincón, "Apunte previo", *Despachos de los cónsules norteamericanos en Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982, pág. VII.

<sup>12</sup> Emma Aurora Dávila Cox, *Este inmenso comercio. Las relaciones mercantiles entre Puerto Rico y Gran Bretaña, 1844-1898*. Río Piedras: Instituto de Cultura Puertorriqueña y Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1996, pág. 43.

<sup>13</sup> Palerm Rincón, *op.cit.*, págs. VII y XI.

<sup>14</sup> Thomas G. Paterson, J. Carry Clifford y Kenneth J. Hagan, *American Foreign Policy. A History to 1914*. 3<sup>ra</sup> ed., Lexington: D.C. Heath and Company, 1988, 2 vols., I, págs. 160-161.

atractivas condiciones de trabajo en vista de que los ascensos no estaban regidos por un sistema de méritos y no conllevaba la permanencia en las plazas.<sup>15</sup>

Además, los salarios rozaban el nivel de subsistencia, raquíticos para la categoría del trabajo. A las alturas de 1884 el cónsul norteamericano en Puerto Rico ganaba \$2,000, inferiores a los \$5,000 y los \$4,000 que ganaban los cónsules británicos y franceses respectivamente. El cónsul Edward Conroy, veterano de la guerra civil, lo resumió amargamente al recordarle a sus superiores que sus gustos no eran extravagantes dado que estaba lisiado como consecuencia de las heridas recibidas durante "...the little disagreeableness with our southern brothers. [...] No person without private means can keep up the proper dignity of the office or even live and conduct his official business in a manner to command respect and influence."<sup>16</sup>

Es decir, el traslado a Puerto Rico no era un peldaño ascendente en la carrera de los cónsules norteamericanos, contrario a sus colegas británicos en San Juan cuyos salarios comparaban favorablemente con los de los cónsules ingleses estacionados en Buenos Aires o en Bahía.<sup>17</sup> Las tribulaciones del cónsul iban desde enfrentar el alto costo de la vida (dada la dependencia de los productos importados), los empinados aranceles y el exagerado alquiler de la oficina, hasta las peculiaridades de la vida en la ciudad y las exigencias del oficio:

... this city being the capital of the province of Puerto Rico, where ...His Excellency the Governor General has the government palace to reside in..., here live all the officials of high grade, naval, military, civil and ecclesiastical ("and their name is legion"). Consequently as one of the traits of the Spanish character there is a great deal of "punctilio" in all that relates to official etiquette. Here the Court reigns and His Excellency the Governor General is looked up to and receives from his subordinates and countrymen, the homage due to a prince. The duties of this Consulate are diverse and very frequently intricate and perplexing, what with national holidays, church "fiestas", to which I, as Dean

<sup>15</sup> Thomas G. Paterson, "American Businessmen and Consular Service Reform, 1890's to 1906", *Business History Review*. Vol. 40 (Spring, 1966),. págs. 77, 80-81.

<sup>16</sup> National Archives, Washington, D.C., State Department Consular Despatches, transcripciones mecanografiadas en el Centro de Investigaciones Históricas, Despatches from United States Consular Representatives in Puerto Rico.(Citados de ahora en adelante como *Despatches...*) Desp. 423, Edward Conroy a John Davis, 7 de octubre de 1884.

<sup>17</sup> Dávila Cox, *op.cit.*, pág. 400.

of the Consular Corps am always invited and expected to attend, official etiquette, etcetera... And the "Arancel" or tariff of Custom duties, containing over three hundred clauses which in many instances clash with each other and are construed to suit hungry officials interests (all fines are shared among them)...<sup>18</sup>

En la década siguiente la atención de los cónsules parece dirigirse a otras preocupaciones. En efecto, la depresión económica que persistió entre 1893 y 1897 acentuó en los Estados Unidos el interés por promover las exportaciones. Los hombres de negocios clamaron entonces por una reforma del servicio consular que no cuajó sino hasta 1924.<sup>19</sup> A través de la correspondencia de los cónsules es difícil precisar cuán útiles fueron sus informes para la capa mercantil; tampoco conocemos hasta ahora sus biografías y trasfondos nacionales. Quizás su segundo nivel de importancia y su deslustrado papel burocrático explican la ausencia de sus huellas personales en los National Archives. Pero las cartas consulares permiten delinear algunos perfiles de la mentalidad y los intereses de los representantes del principal polo de atracción de la economía puertorriqueña.

## MERCADOS SÍ; TIERRAS, TAL VEZ

El punto de partida para explicar la ausencia de referencias explícitas a la anexión de Puerto Rico en la correspondencia consular antes de 1898 y en los documentos medulares del Departamento de Estado norteamericano, puede ser la conclusión de José Julián Acosta en 1866: "Sin el mercado consumidor y productor de los Estados Unidos, puede asegurarse que no se habría desarrollado la agricultura puertorriqueña."<sup>20</sup> En otras palabras, para la séptima década del siglo pasado Puerto Rico ya era parte del imperio "informal", de la "anexión del comercio", menos complicada que la ocupación a la fuerza.

<sup>18</sup> *Despatches...*, Desp. 423, Edward Conroy a John Davis, 7 de octubre de 1884.

<sup>19</sup> Desde comienzos de la década de 1880, los "farm businessmen" abogaron por una reforma consular que facilitara la participación de los agricultores en el mercado mundial. William Appleman Williams, *The Roots of the Modern American Empire*. New York: Vintage, 1969, pág. 360.

<sup>20</sup> Fray Inigo Abbad y Lasiera, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Anotada por Jose Julián de Acosta y Calbo, Puerto Rico: Imprenta y Librería de Acosta, 1866, pág. 323.

La Isla quedó en reserva, en medio de un impresionante despliegue de iniciativas expansionistas (muchas de ellas fracasadas) de los Estados Unidos a raíz de la guerra civil. La compra de Alaska y la conquista de las islas Midway (1867) en el Pacífico, precedieron el frustrado intento de comprar las Islas Vírgenes de Dinamarca y de anexar a Santo Domingo o de comprar su bahía de Samaná.<sup>21</sup> Entre 1870 y 1890 los Estados Unidos sólo añadieron 125,000 millas cuadradas a su dominio, una cifra ridícula en comparación a los 4.7 millones sumados por la Gran Bretaña.<sup>22</sup> La gran deuda acumulada en la Guerra Civil y la antipatía en el congreso norteamericano a añadir territorios poblados de negros y cobrizos, explican la política comercial agresiva basada en la búsqueda febril de mercados, ejemplificada por el tratado de reciprocidad con Hawaii (1875) que le prohibía conceder parte de su territorio a otras naciones.<sup>23</sup>

## EL AZÚCAR, SIEMPRE EL AZÚCAR

*Nearly all the sugar made on the Island is muscovado and it goes to the United States.*

John D. Hall, cónsul de los Estados Unidos (1894)

El que Puerto Rico no figurara en la “*shopping list*” de territorios de los Estados Unidos no significó indiferencia o desinterés en sus asuntos internos. El cónsul norteamericano no dejó de registrar los tropiezos de la economía puertorriqueña, en particular los del azúcar, con el mercado de su país. El negocio del azúcar no escapó a las consabidas crisis interdecenales. Para apechugarlas, los azucareros establecidos en Puerto Rico recurrieron a lo que parecía la solución óptima: la implantación del principio de la división del trabajo. La instalación de la central azucarera moderna —preferiblemente con capitales extranjeros— liberaría al agricultor boricua de la gruesa inversión inicial en máquinas para dedicarse exclusivamente al cultivo de la gramínea. Así, en 1873 se inauguró la primera central con tecnología y créditos

<sup>21</sup> Paterson et al, *op.cit.*, I, págs. 153, 163-164.

<sup>22</sup> Walter LaFeber, *The American Age. United States Foreign Policy at Home and Abroad Since 1750*. New York: W.W. Norton, 1989, pág. 213.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pág. 172.



franceses; también fue la primera en fracasar antes de morir la década.

En la coyuntura de los precios bajos de la década del 70, resultó imprudente recurrir a la modernización total de la producción del dulce. La innovación gradual, por el contrario, fue más provechosa, como demostró Juan Serrallés en su hacienda Mercedita.<sup>24</sup> Sin embargo, el grueso de la producción azucarera puertorriqueña se hizo hasta fines de siglo con los aparatos más rudimentarios. Por eso, cuando el cónsul Conroy informó un aumento en la producción azucarera de 1882 no lo atribuyó a las innovaciones técnicas —“...as nothing whatever has been done to better the normal condition of the country in the agricultural line...”— sino al buen tiempo favorecedor de mejores cosechas.<sup>25</sup>

En ese momento, Conroy era optimista a pesar de que durante la última década desaparecieron muchas haciendas cañeras y la producción bajó de 100 a 50 mil toneladas. Pero el cónsul creía que la producción podía recuperarse en vista de la fertilidad del suelo, si el aumento en los precios del azúcar estimulaba a los hacendados a prestarle mayor atención al cultivo. Dos años después sus esperanzas se trocaron en desaliento: la caída abrupta del precio (de \$4.50 a \$2.40) paralizó el comercio del azúcar (“...ni un bocoy ha cambiado de manos”) y la falta de dinero no permitía concluir la zafra: “...I fear that this beautiful island will even be reduced to great misery and distress.” Aun así confió ingenuamente en que los buenos resultados de la maquinaria azucarera importada de la West Point Foundry, de Nueva York, le “abriría los ojos a los cosecheros...” y les convencería de la necesidad de innovar o enfrentar la ruina.<sup>26</sup>

Por otro lado, le extrañó que el arroz, las batatas y otros vegetales —productos básicos de la dieta de los nativos— fueran reducidos a meros cultivos de subsistencia, debido a los altos costos de transportarlos a los mercados locales, según alegaban los productores.<sup>27</sup> Esa era una verdad a medias. La otra cara de la verdad, que el cónsul no

---

<sup>24</sup> Andrés Ramos Mattei, *La hacienda azucarera. Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX)*. San Juan de Puerto Rico: CEREP, 1981.

<sup>25</sup> *Despatches...*, Desp. 344, E. Conroy a J.C. Bancroft Davis, 3 de abril de 1882.

<sup>26</sup> *Ibid.*, Desp. 418, E. Conroy a John Davis, 30 de agosto de 1884.

<sup>27</sup> *Ibid.*, Desp. 480, E. Conroy a James D. Porter, 10 de mayo de 1886.

lograba ver, era que la producción y la importación de alimentos caminaban a la inversa de la producción de azúcar y café. El que el arroz, cultivo generalizado en el país en el primer cuarto de siglo, se convirtiera en un producto exótico proveniente de Inglaterra, la India o los Estados Unidos, era el resultado de la extensión entusiasmada de la siembra de caña de azúcar a costa de las tierras de sembradío. Producir lo que no se consumía y consumir lo que no se producía se tornó en una constante de la economía puertorriqueña, desde entonces hasta nuestros días.

### LAS TARIFAS DE LA DISCORDIA

Los aranceles con que el gobierno español gravaba la importación y la exportación, fueron a menudo fuente de irritación en las relaciones entre España y los Estados Unidos. La política oficial no fue uniforme, sobre todo en lo que respecta al siempre condenado impuesto sobre las exportaciones que le robaba la competitividad a los productos del país. A esto se sumaban las tarifas diferenciales que privilegiaban los productos transportados en barcos de bandera española.

En ocasiones, el aumento de los aranceles de exportación no obedecía a una directriz metropolitana sino a las necesidades inmediatas de la administración colonial. Por ejemplo, en 1869 los burócratas del gobierno no recibieron sus sueldos por tres meses y el gobierno suspendió el pago de pensiones de los militares retirados, las viudas y los huérfanos. Y se temía que pronto los soldados también se quedarían sin paga, como consecuencia de la falta de fondos en la tesorería insular. Entonces el gobierno aumentó considerablemente los impuestos sobre el azúcar, el café y el tabaco exportados. Sobra decir que el cónsul norteamericano inmediatamente visitó al Capitán General en vista de que más de tres cuartas partes del azúcar exportada iba a los Estados Unidos, por lo que la nueva carga impositiva sería enjugada por los comerciantes de su país. De paso, le pidió al Capitán General una rebaja del arancel vigente sobre las harinas norteamericanas que por ser tan alto equivalía a una prohibición de importarlas.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, Desp. 141, Alexander Jourdan a William H. Seward, 7 de marzo de 1869.

A esto se sumaba el que la mayor parte del comercio de Puerto Rico con los Estados Unidos no se hacía en barcos norteamericanos. El ruego del cónsul Conroy de que la Secretaría de Estado le prestara atención al hecho de que la marina mercante norteamericana era aplastada por los barcos extranjeros, reflejaba una realidad contundente: a fines del siglo sólo el 10% del comercio de los Estados Unidos se hacía en sus propios barcos.<sup>29</sup> En marzo de 1882 todas las exportaciones hacia los Estados Unidos se hicieron en barcos ingleses y las destinadas a España, Cuba y St. Thomas en navíos españoles.<sup>30</sup>

Esta situación mejoró a partir de 1884, como demuestran los efectos favorables del tratado de ese mismo año que estimuló la participación de la marina mercante norteamericana en el comercio con las Antillas españolas.<sup>31</sup> Paradójicamente, el gobierno norteamericano que apoyaba el comercio de múltiples maneras (desde el subsidio en ferias comerciales, informes consulares sobre perspectivas mercantiles en las cuatro esquinas del planeta, la ayuda en la expansión del telégrafo y la campaña a favor del libre comercio) tenía en el olvido a la marina mercante de su país. A veces Washington poco podía hacer cuando el gobierno español establecía derechos diferenciales de bandera que privilegiaban a los barcos españoles. Pero Estados Unidos también perjudicaba a su propio comercio al propiciar el exclusivismo comercial montado sobre altas tarifas de importación que alcanzaron un chocante 49% bajo el presidente McKinley.<sup>32</sup> El aumento de las tarifas encarecía los productos puertorriqueños destinados al mercado norteamericano haciéndolos menos atractivos para los importadores y los consumidores norteamericanos. A la vez, al Puerto Rico ver disminuido el consumo de sus materias primas en el mercado norteño, contó con menos dinero para importar manufacturas y alimentos de los Estados Unidos. Al reducirse el intercambio de mer-

---

<sup>29</sup> *Despatches...*, Desp. 344, E. Conroy a John Hay, 3 de abril de 1880; Paterson et al, I, págs. 160-161.

<sup>30</sup> *Ibid.*, Desp. 344, E. Conroy a Bancroft Davis, 3 de abril de 1882.

<sup>31</sup> *Ibid.*, Desp. 418, E. Conroy a John Davis, 30 de agosto de 1884. El convenio comercial firmado el 12 de enero de 1884 autorizó una reducción de los aranceles que pesaban sobre los productos norteamericanos en los puertos españoles. Por su parte, Estados Unidos suprimió un recargo del 10% sobre las importaciones de las Antillas. Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1952-1964, 3 vols., II, segunda parte, págs. 685-686.

<sup>32</sup> Paterson et al, I, págs. 160-161.

cancías en ambas direcciones la marina mercante norteamericana perdió una tajada importante de importación y exportación.

En el terreno de los "exclusivismos" comerciales, España tenía más abolengo y testarudez por lo que tropezaría varias veces con los Estados Unidos por la protección de sus mercados coloniales. Estos encontronazos se amortiguaban con "tratados de reciprocidad" cuyas consecuencias a veces eran insospechadas. Así, el de 1892 produjo un déficit en los ingresos del tesoro de Puerto Rico, lo que obligó al gobierno a aumentar los impuestos de cerca de 50% sobre el comercio local en 1892. En protesta, el comercio cerró y provocó una crisis de subsistencias, lo que estimuló masivas protestas populares. El cónsul Raleigh F. Haydon supo calibrar su significado: "This is the first time that Puerto Rico has ever rebelled openly against the action of the Home Government, and it is a peculiar fact that this movement is lead entirely by native-born Spaniards who are adherents of the Conservative Party ... and not by natives of this island, the liberals."<sup>33</sup> En realidad, no fue la primera rebelión contra España pues olvida la insurrección independentista de 1868. Pero sí fue la primera protesta urbana masiva.

En otras palabras, la tarifa comercial no era un tecnicismo más de interés exclusivo del sector mercantil sino un aspecto central de la economía interna, los intercambios con el exterior y las siempre vulnerables relaciones entre España y los Estados Unidos. Basta recordar el famoso tratado de reciprocidad de 1894 que subió los aranceles sobre el azúcar cubana en el mercado norteamericano y acentuó la crisis económica que desembocó en la segunda guerra de independencia de 1895.<sup>34</sup> Ese mismo tratado no fue respetado plenamente en Puerto Rico, a pesar de que el cónsul John D. Hall exhortó a protestar a los comerciantes perjudicados por el pago de impuestos eli-

---

<sup>33</sup> *Despataches...*, Desp.120, Raleigh F. Haydon a William F. Wharton, , 9 de octubre de 1892.

El tratado de reciprocidad de 1891 estipulaba el libre acceso de los productos de Cuba y Puerto Rico al mercado de los Estados Unidos, a cambio de la penetración irrestricta de las harinas y otros productos norteamericanos, so pena de ser excluidos los primeros del mercado norteño. En Puerto Rico, el tratado provocó un aumento en las importaciones norteamericanas, pero no estimuló las exportaciones del país. Por el contrario, éstas disminuyeron sensiblemente. Astrid Cubano Iguina, *El hilo en el laberinto. Claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1990, págs. 112-117.

<sup>34</sup> Louis A. Pérez Jr., *Cuba between Empires*. Pittsburg: Pittsburg University Press, 1983, págs. 31-42.

minados por el tratado, a sabiendas de que tragarían gordo y nada dirían por razones políticas y económicas:

Commercial, for the reason that the provoked hostility of the Spanish Authorities involves annoyances, embarrassment and perhaps ruin to the business of the merchant. Political, because nearly all the large business houses are conducted by home Spaniards, and they are consequently allied [to] the Government at Madrid in whatever pertains the administration of this Island —right or wrong— and, theretofore, will endure many restrictions, before their pride or political ambitions will allow them to admit openly, before the native population, that anything is wrong in the conduct or direction of the affairs of the Province.<sup>35</sup>

El estrecho vínculo entre comercio y política se proyectó contra el telón del 98 al convertirse la tarifa, inesperadamente, en un obstáculo a la americanización del país. El cambio de dominación fue rápido, pero no así la mudanza de las tarifas vigentes desde antes de la guerra. De momento —desde la perspectiva consular— todo comenzó a girar en torno a la tarifa, “la más importante cuestión de esta Isla hoy...” Así, la prosperidad del país y la esperanza de convertir a los isleños en norteamericanos (“make Americans out of Porto Ricans”) dependió de que los primeros descubrieran las ventajas de ser americanos, es decir, de comerciar con todas las regiones de los Estados Unidos.

“If we want these people Americanized, we must teach them to work as we do the people at home, and in order to do this we must invite capital to invest in the Island”, exclamó P.C. Hanna, el cónsul de turno. El matrimonio entre la ética del trabajo y el capital traería fábricas que emplearían miles de trabajadores que ganarían más que antes y serían “.happy, contented citizens.” Para Hanna, pan, trabajo y niños educados y bien vestidos, y el libre comercio con los Estados Unidos, eran una cuestión moral.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> *Despatches...*, Desp.18, John D. Hall a Edwin F. Uhl, 27 de junio de 1894.

<sup>36</sup> *Ibid.*, Desp. 125, P.C. Hanna a J.B. Moore, 17 de noviembre de 1898.

## LA MONEDA, UNA ANOMALÍA

*The currency of Porto Rico... is an anomaly and hardly to be dignified with the name of currency...*

Cónsul John B. Hall (1894)

Puerto Rico, país que vendía su principal producto en los Estados Unidos (del que obtenía el grueso de sus alimentos y mercancías de consumo), no tuvo que esperar el 98 para utilizar la moneda norteamericana. Durante buena parte de las décadas de 1860 y 1870, la moneda norteña imperó en el ramo mercantil y todavía en 1894 el cónsul Hall constató que la mayoría de las monedas de 5 y 10 centavos —las monedas de los pobres— venían de su país.<sup>37</sup>

¿A qué obedecía esta “anomalía”? En primer lugar, a que España no tenía suficiente moneda circulante para satisfacer sus necesidades y las de sus colonias.<sup>38</sup> Por eso, después de 1857, permitió la coexistencia en Puerto Rico de su moneda junto a las extranjeras, sobre todo la norteamericana. A partir de 1879, España decretó que la moneda oficial sería la de plata, de origen mexicano. Era una moneda devaluada en los mercados internacionales, pero en Puerto Rico tenía un valor oficial entero. Esto provocó la inundación de la Isla de la moneda azteca, a tal extremo de que el gobierno isleño prohibió su importación. Las ganancias eran jugosas (alrededor de un 48%) y hasta el gobernador Dabán participó en el contrabando de grandes cantidades de moneda mexicana pasada por las aduanas como municiones de guerra.<sup>39</sup>

La confusión monetaria reinante en 1894 evidenciaba la coexistencia de la moneda oficial mexicana con la norteamericana y con piezas de 5 y 10 centavos “... of almost all nationalities under the sun.” Aun así escaseaba la moneda menuda por lo que los comerciantes recurrieron a agujerar las existentes, especialmente la norteamericana, para detener su fuga del país. Los agujeros y el desgaste del uso cotidiano les robó su valor intrínseco original. Su manejo no dejó

<sup>37</sup> *Ibid.*, Desp. sin número, E. Conroy sin destinatario, 15 de diciembre de 1872; Desp. 20, John D. Hall a Edwin F. Uhl, , 5 de julio de 1894.

<sup>38</sup> Sobre la historia azarosa de la moneda española ver a Jaime Vicens Vives, *Manual de historia económica de España*. 3<sup>ra</sup> ed., Barcelona: Editorial Vicens-Vives, 1964, págs. 646-652.

<sup>39</sup> *Despatches...*, apéndice del despacho 45, John D. Hall, 24 de junio de 1895.

de asombrar al cónsul: "I have often held it in my hand and wondered whether I had something of any value or whether someone had palmed off scraps of tin or the tags from some favorite brand of chewing tobacco of American manufacture."<sup>40</sup>

El desbarajuste monetario, exacerbado por la inacción del gobierno colonial, llevó a los comerciantes a aumentar los precios de las mercancías en proporción a la devaluación de la moneda en el exterior. Este fue el detonante de las grandes huelgas de diciembre de 1894 y enero de 1895. En ese mismo año el gobierno de Madrid sacó de circulación la moneda mexicana y autorizó el acuñamiento y el curso legal de la moneda provincial de Puerto Rico.

La invasión norteamericana del 98 no alteró los infortunios de la moneda puertorriqueña. En octubre de ese año el peso fluctuaba "like wheat on the Chicago board of trade." De un valor a la par del dólar, el peso bajó pronto a \$1.80. Cuando el ejército norteamericano desembarcó en Ponce, el peso se cambió a \$2.25 por dólar y en otras partes de la Isla la devaluación fue mayor. Pero la falta de una cotización oficial puso a los soldados y los marinos a merced de los banqueros: tuvieron que cambiar sus monedas de oro y el dólar de papel al tipo de \$1.40 por dólar.<sup>41</sup>

A la par, el costo de la vida se disparó al vender los comerciantes las mercancías a los mismos viejos precios, pero cobrando en moneda norteamericana, como si ambas tuvieran el mismo valor, con lo cual obtenían una ganancia del 40%.<sup>42</sup> Para acentuar la confusión, una medida que parecía justa agravó el problema monetario: en las aduanas sólo se aceptarían pesos provinciales para el pago de los aranceles. Pero en vista de la escasez de pesos, los banqueros acapararon buena parte del circulante y devaluaron el dólar. Por tal razón, el cónsul propuso que los impuestos aduaneros se pagaran en dólares y que se dejara el peso para pagar deudas contraídas en pesos.<sup>43</sup> Hanna estaba convencido de que sería una gran injusticia para el deudor que garantizó con sus propiedades una deuda contraída en

<sup>40</sup> *Ibid.*, John D. Hall a Edwin F. Uhl, Desp. 20, 5 de julio de 1894.

<sup>41</sup> *Ibid.*, Desp. 114, P.C. Hanna a J.B. Moore, 26 de octubre de 1898.

<sup>42</sup> Andrés Ramos Mattei, "Las inversiones norteamericanas en Puerto Rico y la ley Foraker, 1898-1900", *Caribbean Studies*. Vol. 14, no. 3, October, 1974, pág. 59.

<sup>43</sup> *Despatches...*, Desp. 116, P.C. Hanna a J.B. Moore, 31 de octubre de 1898.

pesos (que valían 40 centavos de dólar), obligarlo a pagar en dólares que valían 100: "I do not believe it a wise policy to adopt methods which bring wealth and prosperity only to the banker and the rich."<sup>44</sup> La incertidumbre y la especulación monetarias concluyeron cuando en 1900 la ley Foraker, aprobada por el Congreso norteamericano, impuso el dólar como moneda oficial y el valor del peso en 60 centavos de dólar, decepcionando a los banqueros que pedían 75.<sup>45</sup>

## DE PASO, LA POLÍTICA

*...where any real right or privilege is given tending to local self-government, it is almost immediately taken away, curtailed, or is made inoperative in the same or succeeding sections, by the numerous checks and reservations resting in the hands of the Governor General and the Minister of Ultramar... and on those two personages ... will revolve the future direction of the affairs of the Island under the new reforms as in the past.*

Cónsul John D. Hall (1897)

En el plano político, los agentes consulares fueron discretos, salvo en el 98 cuando el cónsul Hanna envió la mayor parte de sus despachos desde la isla danesa de St.Thomas. Mas en ocasiones se apartaron de las arideces de las balanzas mercantiles, los aranceles aduaneros y las perspectivas del mercado, para opinar sobre los españoles, los criollos y el sistema colonial. Claro está, el tono de los informes y la crítica constante de las políticas económicas y fiscales oficiales, siempre sugieren un juicio negativo del "carácter" español. Pero ninguno llegó hasta el desprecio, como el cónsul John D. Hall:

*... the Spaniard as a rule, is haughty, proud, cruel, insolent, deceitful and densely ignorant, and the delation of these attributes as applied to this government of this Island, would fill a volume, not at all creditable*

<sup>44</sup> *Ibid.*, Desp. 115, P.C. Hanna a J.B. Moore, 28 de octubre de 1898.

<sup>45</sup> James L. Dietz, *Economic History of Puerto Rico. Institutional Change and Capitalist Development*. New Jersey: Princeton University Press, 1986, pág. 90. Ver algunos pormenores del debate monetario en María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker. (La opinión pública puertorriqueña) 1898-1904*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1980, págs. 66-70.



to human rights and liberty ... suffice it to say, that here, he dares to do things that would not be attempted in Cuba, in fact it is a saying of a Spanish statesman that "everything can be done in Porto Rico with impunity" and I so believe.<sup>46</sup>

Su opinión de los puertorriqueños no era más alentadora. A raíz del triunfo electoral del Partido Conservador en las elecciones de diputados a las Cortes españolas (11 de abril de 1897) —cuestionadas por la destrucción de papeletas y conteos fraudulentos— Hall tronó por la inacción de los puertorriqueños. Y les reprochó su incapacidad para autogobernarse debido a su falta de espíritu, inteligencia e iniciativa: "... perhaps nothing better could be expected after four hundred years of Spanish rule..."<sup>47</sup>

En balance, los testimonios norteamericanos de la segunda mitad de siglo impugnaron el gobierno español y sus prácticas retrógradas. Por ejemplo, frente a la carencia de fondos del Estado colonial para pagar los salarios de los burócratas y su petición para cobrar por adelantado las contribuciones, Edward Conroy concluía en 1869 que se debían al estilo extravagante del gobierno, tanto en España como en la colonia; en la guerra o en la paz todo se hacía en gran escala. El mal residía, según Conroy, en que tanto la metrópoli como las colonias eran concebidas como gigantescas oficinas, nidos para empleados que el mismo sistema reproducía sin parar.<sup>48</sup>

El aparato colonial en Puerto Rico portaba las mismas causas que provocaron la revolución cubana. Pero la ausencia de una rebelión parecida no la explicaba Conroy en términos del débil perfil espiritual de los puertorriqueños sino con base en la falta de unos recursos materiales en proporción a "the reluctance with which is born an arbitrary system that not only oppresses but also impoverishes it." En ese momento, catorce meses después de la fracasada insurrección de Lares, los criollos estaban excluidos de los empleos mejor remunerados y desconfiaban de las reformas prometidas por un gobierno que de cada mil pesos de impuestos recaudados gastaba 89 centavos en

<sup>46</sup> *Despatches...*, Desp. 85, John D. Hall a W.W. Rockhill, 2 de marzo de 1896.

<sup>47</sup> *Ibid.*, Desp. 136, John D. Hall a W.W. Rockhill, 22 de abril de 1897.

<sup>48</sup> *Ibid.*, Desp. 28, Edward Conroy a Hamilton Fish, 28 de diciembre de 1869.

educación y 454 pesos en el Departamento de Guerra y Marina.<sup>49</sup> Después de 1868 Puerto Rico fue una isla “tranquila” en el plano político. Esta quietud fue atribuida al hecho de que era un territorio “abierto”, con accesos cómodos por todas partes, facilitadores de la subyugación militar.<sup>50</sup> Sin embargo, esta placidez política era más incomprensible en el contexto de un sistema electoral corrupto, plagado de urnas electorales hinchadas fraudulentamente y de votantes intimidados o arrestados por cargos infundados.<sup>51</sup> Además, la ley electoral permitía que los representantes de Puerto Rico en las Cortes españolas no fueran residentes de la localidad o de la Isla. Así pudieron elegirse individuos que nunca pisaron Puerto Rico como Benito Pérez Galdós y Rafael María de Labra, entre los más renombrados.<sup>52</sup>

No extraña entonces que las repetidas promesas de reformas políticas fueran recibidas con gran escepticismo: “There may be reforms in name but not in spirit or I have terribly misjudged the Spanish character and the policy of the Inconditional party of this Island.”<sup>53</sup> No empuja ese contundente y persistente obstáculo, la concesión de la autonomía a fines de 1897 fue vista favorablemente porque incrementaría el comercio con los Estados Unidos: “The trade of Porto Rico is of more value to the United States than is the trade of many of the South and Central American Republics...”<sup>54</sup>

<sup>49</sup> *Ibid.*, Desp. 28, Edward Conroy a Hamilton Fish, 28 de diciembre de 1869. Ver también el despacho de Alexander Jourdan en el que da noticia de la llegada de una proclama clandestina a favor de la independencia de Puerto Rico y su anexión a los Estados Unidos. Jourdan constata un gran “odio” hacia los españoles: “*confidence is lost and force will only decide the question.*” *Ibid.*, Desp. 135, Alexander Jourdan a William H. Seward, 13 de febrero de 1869. Cf. Joaquín María Sanromá, *Puerto Rico y su hacienda*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1873.

<sup>50</sup> *Ibid.*, Desp. 149, Alexander Jourdan a Hamilton Fish, 16 de abril de 1869. En 1897, Hall repite la creencia de Jourdan de que la revolución en Puerto Rico sólo ocurriría como consecuencia de una invasión del exterior: “*It is quiet iddle to talk or read of revolutions in this Island.*” *Ibid.*, Desp. 136, John D. Hall a W.W. Rockhill, 22 de abril de 1897.

<sup>51</sup> *Ibid.*, Desp. 95, John D. Hall a W.W. Rockhill, 10 de abril de 1896.

<sup>52</sup> A partir de las elecciones de diputados a Cortes de 1872, el gobierno de Madrid impuso su criterio de designar candidatos peninsulares de diferentes partidos (llamados *cuneros*), aunque desconocían las realidades del país. Ver Pilar Barbosa de Rosario, *De Baldorioty a Barbosa. Historia del autonomismo puertorriqueño*. San Juan, Imprenta Venezuela, 1957, pág. 30; Cruz Monclova, *op.cit.*, II, primera parte, pág. 199.

<sup>53</sup> *Ibid.*, Desp. sin número, John D. Hall a W.W. Rockhill, 11 de mayo de 1896. Al referirse a las reformas de 1896, Hall recalcó que su único efecto sería aumentar los gastos del gobierno y, por ende, los impuestos, y acrecentar los poderes del Gobernador. *Ibid.*, Desp. sin número, 2 de febrero de 1897.

<sup>54</sup> *Despatches...*, Desp. 16, Philip C. Hanna a William R. Day, 8 de enero de 1898.

## LA GUERRITA ESPLÉNDIDA

*Porto Rico should be taken at once. Such a movement will have a good effect upon our Army and will be pleasing to the Lord and the American people, as well as the Consul at St. John's.*

Cónsul P.C. Hanna (21 de junio de 1898)

Así opinaba el cónsul Hanna, desde St. Thomas, confiado en que para complacer al Señor sólo se necesitarían 25,000 tropas que en un día tomarían la Isla "without [a] fight."<sup>55</sup> En espera de la guerra inminente, el cónsul se refugió, en abril, en la isla vecina, acompañado de quince ciudadanos norteamericanos.. Aunque reconoció que en ese momento sus relaciones con el gobierno español eran amistosas, era de temerse que el inicio de la guerra incrementara la hostilidad contra los norteamericanos residentes en Puerto Rico. John D. Hall, el anterior cónsul, tuvo un anticipo de animosidad cuando en 1896 los Estados Unidos reconocieron la beligerancia de los rebeldes cubanos. Entonces circuló en Mayagüez una hoja suelta exhortando a una protesta pública y pacífica contra las imposiciones y las injerencias de los "mercaderes" extranjeros que declaran beligerantes a "... los bandidos que, so pretexto de recobrar libertades, se han alzado contra la Madre Patria llevando la tea del incendio y la destrucción a los campos de Cuba."<sup>56</sup>

Consciente de la animadversión de un sector, del "Spanish element... composed of office-holders and small shop-keepers... the dregs of the grocery trade", el consulado hizo una lista de sus miembros y denunció los manejos al Gobernador, a quien también informó de un tiro disparado contra su residencia por un personaje incluido en el listado de los que exhibían una conducta "violenta y agresiva contra los Estados Unidos y los americanos."

En febrero de 1898, dos meses antes de refugiarse en St. Thomas, el cónsul estimó que en caso de guerra —algo esperado por todos— los ciudadanos norteamericanos corrían más peligro que en Cuba porque en Puerto Rico la gente era más leal a España y habían

<sup>55</sup> *Ibid.*, Desp. 80, P.C. Hanna a J.B. Moore, 21 de junio de 1898.

<sup>56</sup> *Ibid.*, Desp. 85, John D. Hall a W.W. Rockhill, 11 de marzo de 1896.

aceptado la autonomía con gratitud.<sup>57</sup> A partir de ese informe, el cónsul pidió un código secreto y jugó el papel de informante eficaz de los movimientos de tropas, el estado de las defensas y otros aspectos relacionados con la capacidad militar de los españoles. Desde San Juan y St. Thomas, el Departamento de Estado conoció el calibre de los cañones, las precarias provisiones de carbón, la caducidad de las municiones, el estado de los puertos, los fortines, las carreteras, la siembra de minas en la costa de San Juan, etcétera. Este conocimiento vino del cónsul y sus conocidos, y del espía teniente Henry H. Whitney, infiltrado desde St. Thomas en un vapor azucarero británico. Este último evaluó particularmente la situación del sur de la Isla.<sup>58</sup>

El cónsul Hanna no fue un informante pasivo más. En realidad, sin ser militar —su experiencia previa era de burócrata y de administrador de una casa financiera— trató insistentemente de orientar la estrategia de la guerra en Puerto Rico. En primer lugar, advirtió que en caso de cualquier movimiento de tropas en las Antillas, Puerto Rico, “la isla más saludable de las Indias Occidentales”, era el lugar ideal para aclimatar soldados y St. Thomas y aguas adyacentes eran propicias para el estacionamiento de la flota naval, capaz de vigilar los movimientos marítimos de los españoles.<sup>59</sup> Sin inhibiciones, Hanna sugirió un plan de invasión: para tomar y mantener a Puerto Rico como una carbonera, debían desembarcarse 10,000 soldados (al mes siguiente aumentó el estimado a 25,000) en el sur y el este para unirse a los barcos en el puerto de San Juan. Mientras la marina destrozaba las fortificaciones, confiaba el cónsul, el ejército marcharía desde Ponce —su lugar preferido para el desembarco— hasta la capital por la carretera central.<sup>60</sup>

Este esquema fue trastocado por el bombardeo de San Juan, el 12 de mayo, por la flota del almirante Sampson. Para el cónsul, bombardear y huir sin desembarcar tropas era desacertado porque exponía a los ciudadanos norteamericanos y sus propiedades a serias re-

---

<sup>57</sup> *Ibid.*, Desp. 27, P.C. Hanna a W.R. Day, 19 de febrero de 1898.

<sup>58</sup> *Ibid.*, Desp. 32, P.C. Hanna a W.R. Day, 27 de febrero de 1898; Desp. 41, P.C. Hanna a W.R. Day, 4 de abril de 1898; Desp. 67, P.C. Hanna a J.B. Moore, 2 de junio de 1898 y Desp. 89, P.C. Hanna a J.B. Moore, 14 de julio de 1898.

<sup>59</sup> *Ibid.*, Desp. 42, P.C. Hanna a W.R. Day, 4 de abril de 1898; Desp. 48, 20 de abril de 1898.

<sup>60</sup> *Ibid.*, Desp. 53, P.C. Hanna a W.R. Day, 4 de mayo de 1898.

presalias. Con gran astucia política, creía, además, que la posposición del desembarco podría debilitar la fe de los puertorriqueños en la capacidad de los Estados Unidos para apoderarse de la Isla. Por el contrario, era necesario demostrarle a los puertorriqueños “that we mean business and will not turn them over to the wrath of Spain...” En vista de que la Isla era el “orgullo” de España, el desembarco la humillaría y pondría fin a la guerra.<sup>61</sup>

Seguro del triunfo militar, el cónsul miraba a Puerto Rico como un futuro estado de la unión americana. Pero sólo una victoria contundente —“take the Island without a fight”— prepararía el ánimo de los puertorriqueños para descartar en el porvenir la idea de que fueron compelidos, contra su voluntad, a pelear por la libertad, en vez de sentir el honor y la gloria de luchar por ella.<sup>62</sup>

Más de un mes antes de la invasión de Puerto Rico, Hanna, un auténtico imperialista ilustrado, trató de convencer al Departamento de Estado de que la Isla tenía los méritos para ingresar a la unión federal. Los puertorriqueños son pacíficos, tranquilos y desprecian la guerra. No quieren ser parte de la república cubana ni tampoco “a little one-house republic.” Con arranques de visionario, aseguraba que los puertorriqueños “son americanos en el corazón y su gran aspiración es ser parte de los Estados Unidos”:

...we should hear the cry of the Porto Ricans, drive Spain out of that beautiful Island and take Porto Rico to be ours forever. They are much better than Cubans and Porto Ricans would never give the United States trouble in the future. They will love and appreciate liberty and I believe within two years, under the teaching of our Government, Porto Ricans will be in every way ready to be admitted as state into the Union.<sup>63</sup>

Desde ese momento, Hanna se opuso a la instauración de un gobierno militar en Puerto Rico y al terminar la guerra insistió con vehemencia en el establecimiento de un gobierno civil a la mayor brevedad. Los puertorriqueños no deben confundirse con “the fighting

---

<sup>61</sup> *Despatches...*, Desp. 57, P.C.Hanna a W.R. Day, 12 de mayo de 1898; Desp. 66, P.C. Hanna a J.B. Moore, 28 de mayo de 1898.

<sup>62</sup> *Ibid.*, Desp. 72, P.C. Hanna a J.B. Moore, 6 de junio de 1898.

<sup>63</sup> *Ibid.*, Desp. 79, P.C. Hanna a J.B. Moore, 21 de junio de 1898. También recomendó que después de la guerra se permitiera la entrada de los productos puertorriqueños al mercado norteamericano, libres de impuestos. *Ibid.*, Desp. 88, 12 de julio de 1898.

tribe of Cuba" pues son "tranquilos, corteses, complacientes, controlados, disciplinados, honestos y de buen comportamiento." Las elecciones, asegura Hanna, son tan ordenadas como las de Ohio o Iowa y sus ciudadanos comparables a los estadounidenses. Y como si esto fuera poco, los crímenes eran menos que en los Estados Unidos, había pocos mendigos y nunca se ve a nadie borracho. Al respecto, tenía la esperanza de que la presencia norteamericana no cambiara el "quiet orderly cafe" por "that howling, disorderly institution usually known as an American bar-room."<sup>64</sup> Es decir, el último cónsul bajo la dominación española descubrió su paraíso.

## ANEXIONISTAS Y SEPARATISTAS ENTRE IMPERIOS

La guerra hispano-cubano-norteamericana culminó el deseo expresado con entusiasmo al presidente Polk, en 1857, por Robert Walker, ex-secretario del Tesoro: "Cuba! Cuba! (and Puerto Rico, if possible) should be the countersign of your administration, and it will close in a blaze of glory."<sup>65</sup> En la coyuntura del 98, cuando los revolucionarios cubanos le quitaban el sueño a los políticos españoles y norteamericanos, Puerto Rico no parecía contar en la retórica pública. Por eso su conquista fue una sorpresa para el norteamericano común y todavía parece extrañar a algunos estudiosos del tema.

Pero visto en la larga duración, la anexión de Puerto Rico era la culminación de una larga relación íntima. Hasta en los dos momentos culminantes del liberalismo puertorriqueño —la abolición de la esclavitud y la concesión de la autonomía— los Estados Unidos torcieron el torpe brazo del Estado español. Y no era para menos: a lo largo de la centuria, el mercado norteamericano fue el principal polo de atracción de la economía puertorriqueña que, a diferencia de la de Cuba, no atrajo grandes inversiones de capital estadounidense.<sup>66</sup> Seguro por

<sup>64</sup> *Ibid.*, Desp. 102, P.C. Hanna a J.B. Moore, 14 de septiembre de 1898; Desp. 140, 23 de enero de 1899.

<sup>65</sup> LaFeber, *op.cit.*, pág. 136.

<sup>66</sup> La ausencia de grandes inversiones directas no desalienta necesariamente las intervenciones militares de los Estados Unidos que pueden obedecer también a factores políticos y estratégicos. Según Mira Wilkins "...the amount of U.S. investment bears no relation to the amount of U.S. interest in any particular area at any time." *The Emergence of Multinational En-*

décadas en la órbita mercantil de la república norteña, Puerto Rico fue anexado sin mucho ruido cuando la política exterior de los Estados Unidos añadió a los intereses comerciales los apetitos territoriales y políticos.

Ninguno de los cónsules norteamericanos abogó en sus informes por la anexión de Puerto Rico, salvo Hanna en el fragor de los preparativos bélicos del 98. Sin embargo, si algo contribuyó a ese desenlace fueron los reiterados juicios duros de los diferentes cónsules sobre la falta de libertades civiles, políticas y comerciales y sobre la insensatez y la corrupción del régimen español en Puerto Rico, sin olvidar, claro está, los luminosos atractivos mercantiles de la Isla. Las cartas periódicas de los cónsules sirvieron, por lo menos, para racionalizar y justificar a lo largo de un siglo la idea de expulsar del Caribe el poder retrógrado de España y liberar a sus víctimas del coloniaje.

De esas intenciones expansionistas estuvo consciente desde una fecha temprana el puertorriqueño Ramón Emeterio Betances. En abril de 1870, mientras ardía la primera guerra de independencia en Cuba y mucho antes de que José Martí emitiera sus resonantes advertencias sobre el coloso del Norte, Betances concluyó que los Estados Unidos habían sido un obstáculo para la causa de la independencia de las Antillas:

... ellos [los Estados Unidos] han sido funestos porque nosotros podríamos haber sido independientes desde 1828 si el gobierno de Washington no se hubiera opuesto a los proyectos de Bolívar y a la expedición que él organizaba; ellos han sido funestos porque primero los esclavistas y luego los anexionistas se acostumbraron a dirigir sus miradas suplicantes siempre hacia el Norte y esperarlo todo del Norte; y es así que hasta el 23 de septiembre de 1868 en Puerto Rico y el 10 de octubre en Cuba, ellos han puesto obstáculos a los independentistas dispuestos a lanzarse a esta revolución que nos habría liberado después de largos años.<sup>67</sup>

---

*terprise. American Business Abroad from the Colonial Era to 1914.* 3<sup>ra</sup> ed., Cambridge: Harvard University Press, 1981, pág. 166.

<sup>67</sup> Luis Bonafox, *Betances*. San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970, pág. 108. El original está en francés; la traducción es mía. Edgardo Meléndez resume la evidencia fragmentaria del anexionismo del siglo 19 en Puerto Rico en *Puerto Rico's Statehood Movement*. New York: Greenwood Press, 1988, págs. 15-32.

Pero en su condena anti-colonialista, reconocía la existencia de un sector que quería anexar Cuba y Puerto Rico a los Estados Unidos. Para Betances ese anexionismo era algo “natural” que surgía necesariamente en un pueblo sin grandes movimientos revolucionarios y donde las capas “ilustradas” no veían en cualquier perturbación más que la pérdida del bienestar y la riqueza disfrutadas. A partir de la decepción producida por la revolución del 68 en España —concluía Betances— el reformismo o el autonomismo antillano se unió a la facción (menos ciega a las reformas, pero igualmente equivocada) que creía en pasar sin sacudidas de España a los Estados Unidos.<sup>68</sup>

El estancamiento azucarero de las dos últimas décadas del siglo preparó el camino para una recepción más favorable de los invasores del 98. Para salir de la crisis, originada por los precios bajos del azúcar moscabada, en desventaja frente al azúcar refinada que no se producía en Puerto Rico, los azucareros apostaron a la revolución técnica de la fase industrial de la explotación cañera: “En las Factorías Centrales está la única salvación para la agricultura arruinada y decadente de Puerto Rico”, concluyó rotundamente Santiago MacCormick en 1880. Pero no era una salida libre de tropiezos, sobre todo financieros, y más después de la quiebra de la Central San Vicente, la primera establecida en la Isla en 1873. Por tal razón, MacCormick proponía recurrir a los “empresarios extranjeros” para crear los nuevos establecimientos.<sup>69</sup>

Ese dilema —potenciado por las altas tarifas impuestas en la década de 1890 por los Estados Unidos a los azúcares provenientes de las colonias españolas— pareció resuelto con la llegada de los grandes capitales norteamericanos a partir del 98 y la entrada libre del azúcar puertorriqueña al mercado norteamericano. En la euforia por compartir ese mercado, algunos centralistas puertorriqueños llegaron hasta invitar a los capitalistas yanquis a invertir en el azúcar “solos o asociados a los

---

<sup>68</sup> Bonafoux, *op. cit.*, pág. 102.

<sup>69</sup> Santiago MacCormick, *Factorías centrales en Puerto Rico*. Puerto Rico: s.e., 1880, págs. 23-25, 27 y 97. Astrid Cubano Iguina explora el vínculo entre azúcar y autonomismo en contradicción con el proyecto económico del estado colonial, en “Paz pública y propiedad territorial: la discusión sobre política agraria en Puerto Rico, 1880-1889”, *Op.Cit. Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 5, 1990, págs. 11-36.



criollos.”<sup>70</sup> Y Ricardo Nadal, un ingeniero de Mayagüez, arrestado y maltratado por las autoridades españolas durante la persecución anti-autonomista de 1887 (además de ciudadano norteamericano naturalizado e intérprete del general Henry) recalcó el vínculo entre azúcar y anexión: “Existe la certeza en la mente de los puertorriqueños que su azúcar no pagaría ningún impuesto al entrar a los Estados Unidos... y esta visión del asunto ha contribuido mucho a despertar el interés a favor de la anexión.”<sup>71</sup>

A este coro azucarado se unieron los cerca de dos mil ciudadanos franceses residentes en Puerto Rico, según aseguró Monsieur Charpentier, el cónsul francés: “Todos [los franceses] querían el fin de la dominación española y como dudaban de todo gobierno autónomo o independiente, deseaban la anexión.” Para los corsos —siempre reacios a considerarse franceses— la llegada de los norteamericanos se resumía en fórmulas muy precisas: plusvalía de las tierras, establecimiento de una moneda sólida y ventajas aduaneras para la exportación y la importación. Era también el arribo de los compradores, las sociedades, los bancos, es decir, de los capitales deseosos de invertirse. Estas cuentas galanas venían de la colonia extranjera autodenominada la “más rica, más poderosa” de todas las establecidas en la Isla.<sup>72</sup>

A todos estos anexionistas instantáneos se les adelantaron los independentistas-anexionistas de Nueva York, mencionados al principio. Encabezados por el médico José Julio Henna, presidente de la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, exhortaron al Presidente McKinley, el 21 de marzo de 1898, a incluir a Puerto Rico en la guerra contra España: “Los Estados Unidos pueden salvarnos, haciéndonos independientes; y la mayoría del pueblo resolverá en el porvenir, pedir o no su anexión a la Unión Americana.” Este paso le convenía a los Estados Unidos, añadía Henna, porque en Puerto Rico encontraría los mejores puertos en las Antillas para construir una es-

---

<sup>70</sup> Ver el testimonio de Antonio Roig en Henry K. Carroll, *Report on the Island of Porto Rico*. Washington: Government Printing Office, 1899, pág. 122. La traducción es mía.

<sup>71</sup> *Ibid.*, pág. 69. La traducción es mía. Ver también *Despatches...*, Desp. 539, Edward Conroy a Alvey A. Adel, 12 de noviembre de 1887.

<sup>72</sup> Ministère des Affaires Etrangères de France, Archives Diplomatiques, Correspondance Consulaire Commerciale, Porto Rico, micropelícula en el Centro de Investigaciones Históricas, rollo VI, tomo XII, 1889-1901, 20 de septiembre de 1898.

tación naval, el clima más sano y una posición geográfica privilegiada frente al futuro canal de Panamá y a las comunicaciones con Europa desde Sudamérica.<sup>73</sup>

Al estallar la guerra, Henna fue más lejos y le ofreció al general Nelson A. Miles, jefe principal de las tropas norteamericanas, los servicios de la Junta de Directores de su Partido Revolucionario y de unos cuantos nativos:

... to accompany the expedition about to be sent, in the capacity of commissioners, guides, scouts, interpreters and soldiers.

In coming to offer our services, we are only moved by a sense of duty towards the country where we were born, and to the one that gave us hospitality and citizenship as well as by the conviction, that the influence we will exercise over our compatriots on our arrival in the Island could not but quickly satisfy them that the purpose of the American invasion is to redeem the natives from the ignominious yoke of the tyrant, and not to conquer them with the sword and enslave them again under another flag and master... thus facilitating and making victory easy for the American arms instead of having to meet resistance and unnecessary shedding of blood on both sides.<sup>74</sup>

La invasión de Puerto Rico fue un paseo. En 19 días, menos de cuatro mil soldados norteamericanos, auxiliados por partidas criollas a caballo, consumaron la conquista de la Isla y los "¡Viva España!" se convirtieron en "¡Viva los americanos!" y "¡Viva Puerto Rico americano!"<sup>75</sup>

## ¿TRAIDORES Y HÉROES?

La fácil y entusiasmada aceptación general de la nueva dominación todavía perturba la paz de algunas conciencias del país que han encontrado alivio en la historia-ficción y en la imaginación literaria. Así, han transformado las cuadrillas que originalmente colaboraron con

<sup>73</sup> Roberto H. Todd, *José Julio Henna 1848-1924*. San Juan: Cantero, Fernández y Cía., 1930, pág. 22.

<sup>74</sup> Biblioteca General José M. Lázaro, Colección Puertorriqueña, Carta de José J. Henna a Nelson A. Miles, 20 de junio de 1898.

<sup>75</sup> Francisco A. Scarano, *Puerto Rico. Cinco siglos de historia*. San Juan, McGraw-Hill, 1993, pág. 556.

los invasores (y de paso aprovecharon para ajustar cuentas con sus enemigos inmediatos, especialmente los hacendados de origen español) en sus opositores más resueltos.<sup>76</sup> Investigaciones recientes han demostrado que uno de sus líderes principales José Maldonado, alias Aguila Blanca, no sólo no combatió a los norteamericanos sino que estando en Nueva York (huyendo de la justicia española por intento de asesinato), en vísperas de la invasión, se declaró "súbdito americano". Regresó a Puerto Rico deseoso de "vivir tranquilamente" pero "... una lengua viperina, como si estuviéramos en tiempo de los españoles, me ha indispuerto con los Jefes americanos y se me persigue a muerte." Por tal razón, se alzó en el monte "... y estoy dispuesto a castigar a todos los españoles, sin hacer daño a los americanos." Al poco tiempo fue indultado por el general Henry y luego se tornó en informante de los norteamericanos.<sup>77</sup>

En la tarea de reivindicar el manchado honor nacional, circuló en 1983 una ficción en la que se cuestionó la actitud pusilánime y traidora de los puertorriqueños y sus líderes ante el yanqui invasor. Frente a la indiferencia de la "chusma", la aceptación feliz de la "gente fina" y la colaboración a la Benedict Arnold, de Luis Muñoz Rivera (jefe máximo del autonomismo puertorriqueño), el cuentista opuso la resistencia heroica de un pueblo de la costa oriental, desconocido por los historiadores y el resto del país. El origen de este olvido histórico reside en el orgullo herido del general Miles quien, según López Nieves, después de perder la mitad de sus tropas (unos mil soldados en menos de una hora), tardó tres meses en capturar el pueblo. Para borrar de la memoria colectiva ese gesto de valentía, Miles ordenó fusilar a los sobrevivientes y destruir las huellas arquitectónicas y documentales (especialmente, los mapas) sobre la existencia del poblado. En esa faena, ordenó la construcción sobre sus escombros de una gigantesca base, la actual Roosevelt Roads, y de un pueblo

---

<sup>76</sup> Juan Manuel Delgado, "Aguila Blanca y la ética de investigar", *Claridad*, 9 al 15 de julio de 1993, págs. 24-25; 30 de julio al 5 de agosto de 1993, págs. 28-29; 13 al 19 de agosto de 1993, págs. 24-25.

<sup>77</sup> Fernando Picó, "Otra vez Aguila Blanca", *Claridad*, 23 al 29 de julio de 1993, pág. 19; del mismo autor "Contra los bandidos de levita: La vida de José Maldonado, *Aguila Blanca*" en *Contra la corriente: seis microbiografías de los tiempos de España*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1995, págs. 153-176.

bautizado Ceiba para confundir a los que recordaran a la altiva Seva, de acuerdo con la fantasía del autor del cuento.<sup>78</sup>

La nostalgia por una historia heroica, que sólo concibe el patriotismo como sinónimo de valor físico, adornado de gestos dramáticos, no sólo no toma en cuenta la colosal disparidad de fuerzas en juego en ese momento sino tampoco los no menos patrióticos forcejeos y resistencias provocados por la invasión. Es evidente que la impugnación del colonialismo mediante la invención o la fabricación de una historia patriótica, olvida que muchos de los que recibieron a los norteamericanos como los liberadores del yugo español, pronto comprendieron los límites de sus ilusiones.<sup>79</sup>

Contrario a las recomendaciones del cónsul Hanna, opuesto a un "long protracted military rule" y partidario de un gobierno territorial, el gobierno militar norteamericano se prolongó hasta mayo de 1900. Su exponente más notorio, el general George W. Davis, hizo poco para demostrar las bendiciones de ser americano, al favorecer el sufragio restringido:

If universal or manhood suffrage be given to the Puerto Ricans bad results are almost certain to follow. The vast majority of the people are no more fit to take part in self-government than are our reservation Indians, from whom the suffrage is withheld unless they pay taxes. They certainly are far inferior in the social, intellectual, and industrial scale to the Chinese, who for very good reasons are forbidden to land on our shores. The ignorant masses will be manipulated and controlled and corrupted by the political bosses, just as they were accustomed to be by their former masters. They will be subservient to their new masters, and whatever party can sway and dictate to the masses will control their vote. The worst features of prostitution of the ballot... will be repeated in Porto Rico. The laboring class will be arrayed against capital just as it is in the French West India Islands... and the results will be the same —burning of cane fields and other property, assassinations, unjust taxation, general disorder, and paralysis of all business development.<sup>80</sup>

<sup>78</sup> Luis López Nieves, "Seva: historia de la primera invasión norteamericana de la isla de Puerto Rico ocurrida en mayo de 1898", *Claridad*, 23 al 29 de diciembre de 1983, págs. 17-18.

<sup>79</sup> Sobre la "decepción y crítica" del nuevo régimen, ver Luque de Sánchez, *op. cit.*, págs. 135 y ss.

<sup>80</sup> George W. Davis, "Military Government of Porto Rico, From October 1898 to April 30, 1900", *Annual Report of the War Department for the Fiscal Year Ended June 30, 1900. Part 13*,

El mismo Henna, que hizo lo indecible para acompañar a las tropas norteamericanas en el desembarco en Puerto Rico, denunció “the intrinsic injustice of the system and its degrading and demoralizing effects” del gobierno militar. Para Henna, el liberal ilustrado, los militares servían para silenciar la ley y cortar los nudos gordianos, pero no para soltarlos. Esta condena cabalgaba sobre su profunda insatisfacción con el tratado de París —mediante el cual los Estados Unidos recibieron a Puerto Rico de España— que ponía en manos del Congreso los derechos civiles y el estatus político de los puertorriqueños: “The native portorricans can do nothing. [...] American liberty means to them nothing else than being ruled by an American General —and military control is to them the only exponent of law and social order.”<sup>81</sup>

La Ley Foraker, aprobada por el Congreso norteamericano el 12 de abril de 1900, puso fin al gobierno militar e inauguró un gobierno civil cuyo gobernador, senado y jueces de la corte suprema eran designados por el presidente de los Estados Unidos. Noventa y seis años después somos todavía un “unincorporated territory” sujeto a los poderes del Presidente, el Congreso y la Corte Suprema de los Estados Unidos. Es comprensible entonces que para los puertorriqueños, en palabras de William Faulkner, “the past isn't dead. It's not even past.”

---

*Report of the Military Governor of Porto Rico on Civil Affairs.* Washington: Government Printing Office, 1902, págs. 114-116.

<sup>81</sup> Biblioteca José M. Lázaro, Colección Puertorriqueña, Carta de José J. Henna y Manuel Zeno Gandía, al Presidente McKinley, 5 de mayo de 1899.